

PERMISO

OCUPACION B.N.U.P

NÚMERO

23/2020

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 07.02.2020 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE

CONSTRUCTORA PARDO Y CIA. LTDA.

RUT

: 78.544.060-9

UBICACIÓN DE LAS OBRAS :

HNO. JUAN CEBRIAN GONZALEZ N° 2331

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR TRABAJOS DE INTERVENCION DE PAVIMENTO PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SE OCUPRA UNA SUPERFICIE DE 6.00 M2. Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajador y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

EL TRABAJO SE REALIZARA DESDE EL LUINES 10 AL VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020-02-07 ENCARGADO OBRAS: CLAUDIO VARGAS ARREDONDO CONTACTO:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$29.834.-

Ingreso N° 564201 con fecha 07.02.2020

CONCEDIDO EN

Quillota, 07-02-2020

MARCELO/MERINO MICHEL

DIRECTOR DE ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ilt